

 <p>Ministerio de Salud Gobierno de Chile Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes</p>	CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA	Característica	N/A	 <p>Hospital Clínico MAGALLANES</p>
		Versión	0	
	LABORATORIO DE URGENCIA	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	1 de 10	

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Dr. José Iñiguez S.	Médico Jefe Centro de Responsabilidad Unidad de Emergencia Hospitalaria	12/12/2012	
Visado por:	Dr. Vladimir Moraga	Subdirector Médico	12/12/2012	
Autorizado por:	Dr. Mario Mayanz C.	Director (s)	13/12/2012	

 <p>Ministerio de Salud Gobierno de Chile</p> <p>Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes</p>	<p>CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA</p>	Característica	N/A	 <p>Hospital Clínico MAGALLANES</p>
		Versión	0	
	<p>LABORATORIO DE URGENCIA</p>	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	2 de 10	

INDICE

<i>I.</i>	<i>INTRODUCCION</i> _____	3
<i>II.</i>	<i>PROPÓSITO</i> _____	3
<i>III.</i>	<i>APLICABILIDAD</i> _____	4
<i>IV.</i>	<i>ALCANCE</i> _____	4
<i>V.</i>	<i>ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD</i> _____	4
<i>VI.</i>	<i>DEFINICIONES</i> _____	8
<i>VII.</i>	<i>CONSIDERACIONES FINALES</i> _____	9

 Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes	CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA	Característica	N/A	
		Versión	0	
	LABORATORIO DE URGENCIA	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	3 de 10	

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Emergencias Hospitalaria del Hospital Clínico de Magallanes, atiende mensualmente entre 8.000 y 9.000 pacientes. Esto incluye, atención adulta, pediátrica y ginecoobstétrica. El 80% de estos pacientes son categorías C4 y C5, es decir consultas banales que en estricto rigor corresponden a Atención primaria. El resto, son pacientes de complejidad mayor, que eventualmente pueden requerir la ayuda de exámenes complementarios para decidir una conducta.

Los exámenes urgentes, son aquellos cuyo resultado puede condicionar una actitud terapéutica de espera, acción o modificación.

El apoyo de exámenes es fundamental para definir la conducta a seguir en el tratamiento de pacientes con cuadros clínicos graves o dudosos, por lo tanto la oportunidad del informe de un resultado adquiere gran relevancia, en especial cuando existe riesgo vital, pues permite al profesional médico aplicar un tratamiento eficaz.

II. PROPÓSITO:

Establecer criterios comunes para solicitar los exámenes de laboratorio de urgencia

Objetivos:

1. Mejorar la calidad y oportunidad en la atención del usuario ya sea en la UEH o en hospitalización en servicios clínicos.
2. Mejorar el nivel de resolución de la atención médica durante las 24 hrs. del día
3. Mejorar la pertinencia en la solicitud de exámenes de urgencia.
4. Contribuir a que la respuesta del laboratorio de urgencia sea permanente, oportuna y confiable
5. Contribuir con el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en laboratorio
6. Contribuir a disminuir los gastos operativos del hospital.
7. Optimizar la relación costo-beneficio en las prestaciones de urgencia tanto en la UEH como en servicios clínicos.

 Ministerio de Salud Gobierno de Chile Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes	CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA	Característica	N/A	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión	0	
	LABORATORIO DE URGENCIA	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	4 de 10	

III. APLICABILIDAD:

El presente protocolo se aplicará diariamente y durante las 24 horas del día para solicitar exámenes de urgencia, tanto en la UEH como en servicios de hospitalización

IV. ALCANCE:

Todo el Equipo Médico y de Enfermería de la Unidad de Emergencia Hospitalaria y de los Servicios de hospitalización.

V. ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD

- Medico y Enfermera Jefes de Servicio: Deberán controlar, supervisar y evaluar la correcta aplicación del protocolo.

VI. DEFINICIONES

En general se entiende como examen de urgencia, aquel cuyo resultado puede condicionar una actitud médica frente a un determinado paciente, ya sea como de espera, acción o modificación. Puede ser alguna de las siguientes categorías:

- Exámenes para pacientes en estado altamente crítico y/o imprescindibles para decisiones terapéuticas. El aumento o disminución de los niveles de un determinado examen significa riesgo de muerte. Se requiere para iniciar terapias o modificar conductas terapéuticas.
- Exámenes que satisfacen necesidades logísticas (hospitalización en UPC, ingresos, derivaciones, o altas de pacientes)
- Solicitudes urgentes para decisiones clínicas (hospitalización de pacientes, decisión quirúrgica, evaluación de riesgo quirúrgico)

En nuestro hospital no está estandarizado el tiempo de espera para los exámenes de urgencia, pero se acepta que este no debe ser superior a 2 horas.

 Ministerio de Salud Gobierno de Chile Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes	CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA	Característica	N/A	 Hospital Clínico MAGALLANES
		Versión	0	
	LABORATORIO DE URGENCIA	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	5 de 10	

VII. LABORATORIO DE URGENCIA

El Hospital Clínico de Magallanes, cuenta con un laboratorio de urgencia, dentro de las dependencias del Laboratorio Central. Aquí se realizan los exámenes más relevantes y necesarios para una oportuna toma de decisiones ante una emergencia médica. Su recurso humano consta de 4 tecnólogos médicos en sistema de 4° turno.

Los exámenes que aquí se realizan son los siguientes:

EXAMENES HEMATOLÓGICOS

Perfil Hematológico
 Hematocrito
 Hemoglobina
 Recuento de Leucocitos
 Recuento de Plaquetas
 Protrombina
 INR
 TTPK

EXAMENES BIOQUÍMICOS

Uremia
 Nitrógeno Ureico
 Glicemia
 Creatinina
 Pruebas Hepáticas
 Amilasemia
 CK Total
 CK MB
 PCR
 Lactato
 Calcemia
 Fosfemia
 Acido Urico

 Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes	CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA	Característica	N/A	
		Versión	0	
	LABORATORIO DE URGENCIA	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	6 de 10	

GASES Y ELECTROLITOS

Ph y gases arteriales
 Electrolitos plasmáticos
 Ph Y gases venosos
 Carboxihemoglobina

EXAMENES DE ORINA Y DEPOSICIONES

Orina Completa
 Sedimento de Orina
 Leucocitos Fecales
 Rotavirus
 Adenovirus
 Benedict

LIQUIDOS BIOLOGICOS

Citoquímico LCR
 Citoquímico otros líquidos biológicos(Pleural, ascítico)

MICROBIOLOGICOS

Urocultivos
 Hemocultivos
 Coprocultivos
 Cultivos de secreción endocervix
 Cultivos de secreción vaginal
 Ureaplasma
 Mycoplasma
 Cultivo para gonococo
 Cultivos de secreción de herida operatoria
 Cultivo de Secreción de Ulcera
 Cultivo de secreción de escara
 Cultivo de Líquido Ceforraquídeo
 Cultivo de otros Líquidos Biológicos(Pleural,Ascítico)

 <p>Ministerio de Salud Gobierno de Chile</p> <p>Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes</p>	<p>CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA</p>	Característica	N/A	 <p>Hospital Clínico MAGALLANES</p>
		Versión	0	
	<p>LABORATORIO DE URGENCIA</p>	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	7 de 10	

CONSIDERACIONES FINALES

1. Los exámenes de urgencia, serán solicitados en las órdenes que se muestran en los anexos 1 y 2. Deben ser llenados íntegramente y deben incluir nombre y firma del médico solicitante.
2. La toma de muestra para hemocultivos, no se realizará en la Unidad de Emergencia, salvo que exista una razón justificada para que así sea, como por ejemplo la urgente necesidad de iniciar una terapia antibiótica en paciente séptico.

 Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes	CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA	Característica	N/A	
		Versión	0	
	LABORATORIO DE URGENCIA	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	8 de 10	

VIII. ANEXOS

Anexo 1

	SOLICITUD EXAMENES DE URGENCIA		
	0000000000		
Nombre del paciente : _____		Fecha Nac. : _____	
R.U.T. : _____	Nº ficha : _____	Previsión : _____	
Procedencia : _____		Diagnóstico : _____	
Fecha : _____		Solicitado por: _____	
<small>nombre y firma de quien solicita el examen</small>			

EXAMENES BIOQUIMICOS

- 1180** UREMIA/NIT. UREICO
 1000 GLICEMIA
 1190 CREATININA
 3 PRUEBAS HEPATICAS
 1460 AMILASEMIA
 1330 CK TOTAL
 1340 CK MB
 1480 PCR
 1475 LACTATO
 1400 CALCEMIA

 1410 FOSFEMIA (PEDIATRIA)
 1200 AC. URICO (EMBARAZADAS)

EXAMENES HEMATOLOGICOS

- 21** PERFIL HEMATOLOGICO
 19 HEMATOCRIT/HEMOGLO.
 3170 RECTO. LEUCOCITOS
 3190 RECTO. PLAQUETAS
 6010 PROTROMBINA
 6030 INR
 6040 TTPK

LIQUIDOS BIOLÓGICOS
 90 CITOQUIMICO LCR
 93 CITOQ LIQ. BIOLÓG.

GASES/ ELECTROLITOS

- 11** pH y GASES ARTERIALES
 10 ELECTROLITOS
 43 pH y GASES VENOSOS
 8015 CARBOXIHEMOGLOBINA

EXAMENES DE ORINA DEPOSICIONES
 30/31 ORINA COMPLETA
 31 SEDIMENTO ORINA
 3510 LEUCOCITO FECALES
 4630 ROTAVIRUS/ADENOVIRUS
 2530 BENEDICT

OBSERVACIONES

Laboratorio adscrito al Programa de Evaluación Externa de la Calidad del Instituto de Salud Pública (P.E.E.C.)

 Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes	CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA	Característica	N/A	
	LABORATORIO DE URGENCIA	Versión	0	
		Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	9 de 10	

Anexo 2

	SOLICITUD DE EXAMENES MICROBIOLÓGICOS		
	0000000000		
Nombre del paciente : _____		Fecha Nac. : _____	
R.U.T. : _____	Nº ficha: _____	Previsión : _____	
Procedencia : _____		Diagnóstico : _____	
Fecha : _____		Solicitado por: _____	
<i>nombre y firma de quien solicita el examen</i>			
EN TRATAMIENTO ANTIBIÓTICO <input type="checkbox"/> CONTROL DE TRATAMIENTO <input type="checkbox"/>		HORA TOMA DE MUESTRA _____ TOMADA POR _____	
CULTIVOS DE URINA <input type="checkbox"/> 1 UROCULTIVO URINA 2º CHORRO <input type="checkbox"/> 63 UROCULTIVO POR SONDEO <input type="checkbox"/> 62 UROCULTIVO PUNCIÓN VESICAL <input type="checkbox"/> 61 UROCULTIVO PUNCIÓN Sonda		EXAMENES DE DEPOSICIONES <input type="checkbox"/> 3 COPRO CULTIVO <input type="checkbox"/> 64 EST. PORTACION ENTEROCOCCO <input type="checkbox"/> 93 DETECCIÓN TOXINA CL. DIFFICILE <input type="checkbox"/> 2 ROTAVIRUS/ADENOVIRUS	
CULTIVOS DE SANGRE <input type="checkbox"/> 55 HEMOCULTIVO PERIFÉRICO I <input type="checkbox"/> 56 HEMOCULTIVO PERIFÉRICO II <input type="checkbox"/> 57 HEMOCULTIVO ARRASTRE <input type="checkbox"/> 82 PUNTA DE CATETER (NAKI)		SECRECIONES UROGENITALES <input type="checkbox"/> 5 SECRECIÓN ENDOCERVIX <input type="checkbox"/> 4 CULTIVO SEC. VAGINAL <input type="checkbox"/> 2980 EST. PORTACION STREPTO. B <input type="checkbox"/> 74 UREAPLASMA/MYCOPLASMA <input type="checkbox"/> 1260 CULTIVO PARA GONOCOCCO	
		SECRECIONES <input type="checkbox"/> 42 SECRECIÓN HERIDA <input type="checkbox"/> 8 SECR. HERIDA OPERATORIA <input type="checkbox"/> 48 ASPIRADO TRAQUEAL CUANT. <input type="checkbox"/> 39 EXPECTORACION <input type="checkbox"/> 60 SECR. ULCERA/ESCARA <input type="checkbox"/> 43 OTRAS SECRECIONES	
		CULTIVO LIQUIDOS BIOLÓGICOS <input type="checkbox"/> 16 LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO <input type="checkbox"/> 41 OTRO LIQUIDO BIOLÓGICO	
		ESPECIFICAR: _____	
OBSERVACIONES/OTRO TIPO DE MUESTRA: _____			

Laboratorio adscrito al Programa de Evaluación Externa de la Calidad del Instituto de Salud Pública (P.E.E.C.)

 <p>Ministerio de Salud Gobierno de Chile</p> <p>Servicio de Salud Magallanes Hospital Clínico de Magallanes</p>	<p>CENTRO DE RESPONSABILIDAD UNIDAD DE EMERGENCIA HOSPITALARIA</p>	Característica	N/A	 <p>Hospital Clínico MAGALLANES</p>
		Versión	0	
	<p>LABORATORIO DE URGENCIA</p>	Próxima Revisión	Diciembre 2015	
		Página	10 de 10	

IX. REGISTRO HISTÓRICO CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Revisada por	Fecha	Cambios ingresados